



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 14502-25 Afectación Dra. Correa Kronemberger (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Oficina Judicial Civil de la I Circunscripción Judicial, informa y fundamenta la importancia de la cobertura del cargo de Jefe de la Unidad de Supervisión, en función de las tareas que describe. Solicita la cobertura del cargo por concurso, pero interín solicita una solución a la actual coyuntura, proponiendo a la Dra. Daiana Gisele Correa Kronemberger, para dicha función, en razón de encontrarse el mismo vacante a partir de su designación como Directora. (cfr. Acuerdo N° 6515, Punto 14).

Que funda su pedido en la importancia del cargo, el cual es el enlace entre el Colegio de Jueces y los Despachos Especializados, asegurando la coherencia operativa, la adecuada comunicación interna y la mejora continua del servicio de administración de justicia. Asimismo, resalta que entre sus funciones se encuentra estandarizar y unificar criterios de tramitación, atendiendo a las necesidades del servicio de justicia y a los desafíos derivados de los avances normativos y tecnológicos. Agrega que se encuentran en ejecución una serie de proyectos estratégicos que requieren una continuidad con participación activa, capacidad técnica y experiencia en tareas de coordinación.

Que por lo expuesto, encontrándose vacante el cargo de Jefe de Unidad de Supervisión, y hasta tanto se realice el correspondiente llamado a concurso, se afectará a la Dra. Correa Kronemberger, que actualmente reviste el cargo de Funcionaria, categoría MF7, y que cumple funciones en la Oficina Judicial Civil en dicha área de la Oficina Judicial Civil.

Que analizados los antecedentes y las necesidades de servicio del mencionado organismo, a efectos de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, habrá de afectarse a la nombrada para que cumpla la función de Jefa de Unidad de Supervisión, en los términos del artículo 9 del Reglamento de pago por subrogancia o afectación al cargo.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Afectar a la Dra. Daiana Gisele Correa Kronemberger, al cargo de Jefa de Unidad de Supervisión, categoría MF5, con destino a la Oficina Judicial Civil de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, en los términos del art. 9 del “Reglamento de Pago por Subrogancia o Afectación al Cargo”, a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente y hasta la cobertura de dicho cargo.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome el Departamento de Liquidación de Haberes y, pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

sa/14502-25

cs